

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26059 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se hace público el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el puerto de melilla a S.A. López Guillén.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 8 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

El otorgamiento de Licencia Provisional a S.A. López Guillén por plazo de cinco años, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 27 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A260034286-1